



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La revista "PILQUEN" nació como proyecto de la comunidad universitaria y fue canalizada a través de la Secretaría de Investigación y Extensión del Centro Universitario Regional de la zona Atlántica.

El convencimiento de que era necesario contar con una revista que recogiera los resultados de investigaciones de tareas de extensión, notas y reseñas fue el punto de partida para este proyecto que la comunidad del Centro Universitario acogió con entusiasmo. Hacía falta, para que esta revista tuviese el reconocimiento en medios académicos, dotarla de un Comité de Referato, es decir de evaluadores externos de primer nivel en cada una de las especialidades.

Se efectuaron las primeras convocatorias y así se conformó el mencionado comité. Al mismo tiempo se incorporaron los directores de departamento y coordinadores de las carreras que se dictan en este Centro Universitario Regional para que formaran parte del Comité de Redacción.

La revista se denomina "PILQUEN" que en voz mapuche significa "tejer", y hace su aparición el primer número en el mes de noviembre de 1998. A lo largo de estos casi cuatro años ha ido tejiendo redes con otras universidades e instituciones nacionales e internacionales y se realizan actualmente canjes con revistas prestigiosas de dichas instituciones, lo que permitió dotar a la Biblioteca del CURZA de trabajos y bibliografía elaboradas por investigadores del país y del extranjero.

PILQUEN es una revista que no recibe ni subsidios ni apoyo económico de ninguna índole y se financia pura y exclusivamente con el aporte de cada uno de los autores de los artículos que se publican.

A partir del año 2001 la revista incorporará una separata dedicada a cada una de las carreras que se dictan en el centro para posibilitar un mejor canje con otras revistas especializadas. También este año se publicará -en un número especial- los trabajos que presentaron los becarios de la Universidad Nacional del Comahue durante las Jornadas de Investigación desarrolladas en Viedma durante el mes de abril del corriente año.

El rol que cumple esta revista trasciende lo meramente académico ya que se constituye en un instrumento de debate y de difusión de ideas, problemas e intentos de soluciones frente a problemas sociales relevantes.

Los más de cuarenta artículos y notas publicadas en los tres números editados son muestra del trabajo y esfuerzo realizado por los docentes investigadores comprometidos en la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

tarea de difusión del conocimiento necesario y exigible por parte de esta sociedad.

Temas políticos, administrativos, de la producción, culturales e históricos entre otros, convocan a los escritores que en su vocación crítica y constructiva perfilan sus ideas y someten a consideración sus propuestas.

Por todo ello.

COAUTORES: Eduardo Mari Chironi, Guillermo Wood



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, educativo y social la revista editada y realizada por el Centro Regional Zona Atlántica de la Universidad Nacional del Comahue.

Artículo 2°.- De forma.